

001  
070



# Resolución Jefatural

Nº 312-2009-INDECI  
09 de Noviembre de 2009

**VISTOS:** el Oficio RE (DGO) Nº 2-10-C/1166 C/C del 21.OCT.2009, el Oficio Nº 5224-2009-INDECI/9.0, de fecha 06.NOV.2009, Carta de Invitación S/N, de fecha 10.SET. 2009, el Memorandum Nº 308 – 2009-INDECI/2.0 sus antecedentes; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de Vistos el Ministerio de Relaciones Exteriores oficializa la invitación de la Agencia Nacional para el Manejo de Emergencias de Corea -NEMA,efectuada al Instituto Nacional de Defensa Civil– INDECI, a fin de que participe en el Programa Piloto “UN ISDR Global Education and Training Institute Pilot Program 2009” el cual se realizará del 11 al 24 de Noviembre en la ciudad de Incheon - Korea;

Que, mediante el Oficio Nº 5224 - 2009 - INDECI/9.0 de fecha 06.NOV.2009, se designa al Coronel “EP” Carlos Nuñez Carrasco para participar en el Programa en mención;

Que, la participación del Coronel “EP” Carlos Nuñez Carrasco, Director Regional – INDECI Tacna, del Instituto Nacional de Defensa Civil en el Programa enunciado, no irrogará gasto alguno al Estado; por lo que es necesario autorizar la participación del Funcionario en mención; por tratarse de una temática de directo interés institucional;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 015-2009-INDECI de fecha 19 de enero del 2009, y en mérito de lo establecido en el artículo 13º, literal b) del Reglamento de Organización y Funciones, se dispone que es función del subjefe, entre otras, asumir la Jefatura del INDECI en los casos de ausencia del Jefe del INDECI;

De conformidad con la Ley Nº 27619 y el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus normas modificatorias; y Resolución Jefatural Nº 015-2009-INDECI;



Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar del 09 al 26 de noviembre del 2009, el viaje en comisión de servicios del Coronel "EP" Carlos Nuñez Carrasco, Director Regional INDECI – Tacna del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI - para que participe en el Programa Piloto "UN ISDR Global Education and Training Institute Pilot Program 2009", que se realizará del 11 al 24 de noviembre del presente año en la Ciudad de Incheon, Korea.

**Artículo 2°.-** El Funcionario participante en el Programa en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado que contenga la descripción de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante su viaje en comisión de servicios.

**Artículo 3°.-** Los gastos relacionados con la participación en la precitada reunión, serán asumidos por la entidad organizadora y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

**Artículo 4°.-** La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Regional INDECI - Tacna, a la Oficina de Asesoría Jurídica, y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
  
  
**Ciro Mosqueira Lovón**  
CrI. Ing. EP "R"  
Jefe (e) del Instituto Nacional de Defensa Civil

